

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 281 Jueves 20 de noviembre de 2014 Sec. IV. Pág. 55271

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40782 BARCELONA

Edicto

Doña Adela María Collado Peña, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número doce de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 181/14-5P se sigue a instancia de MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ GIL expediente para la declaración de ausencia de su padre ARTURO SÁNCHEZ PÉREZ, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el año 1958, hace más de 55 años, ignorádose su paradero. Se ha acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 la publicación del presente edicto para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Barcelona, 23 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140053399-2